



NOTA INFORMATIVA

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS

En relación con la convocatoria de Profesores Sustitutos Interinos de 27 de abril de 2015, se están detectando errores en la aportación de la documentación necesaria para ser admitidos al concurso por parte de los candidatos.

En la mayor parte de los casos, los errores se centran en dos aspectos fundamentales:

- **1.- ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN O TITULACIONES QUE SE POSEAN.**

SE DEBE APORTAR COPIA COMPULSADA DE **TODAS LAS TITULACIONES** QUE SE POSEAN, PERO FUNDAMENTALMENTE, DEL TÍTULO DE LICENCIADO, ARQUITECTO, INGENIERO O GRADUADO.

- **2.- CERTIFICACIONES ACADÉMICAS OFICIALES.**

LAS COPIAS COMPULSADAS DE LAS CERTIFICACIONES ACADÉMICAS OFICIALES DEBEN PRESENTARSE DE **TODAS LAS TITULACIONES** QUE SE APORTEN Y SIEMPRE DEBEN CONTENER LA **NOTA MEDIA** DEL EXPEDIENTE REFLEJADA EN EL **RANGO DE 0 A 10**.



En consecuencia, se comunica a los candidatos que no hayan formalizado su solicitud de participación de la manera arriba indicada, que pueden subsanar los mencionados errores u omisiones, sin que sea necesario esperar a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha subsanación podrá realizarse en el Registro General de esta Universidad, en el Registro Auxiliar del Pabellón de Brasil de esta Universidad o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

No obstante lo anterior, una vez publicada Resolución conteniendo la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, se abrirá un plazo de subsanación cuya fecha se comunicará oportunamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a 28 de mayo de 2015.